



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 277

San Isidro, 31 MAYO 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 030 del 02 de enero de 2019, se designó al señor **ROBERTO ONTERE VALLEJO BARBA** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Distrital de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numeral 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de junio de 2019, la designación del señor **ROBERTO ONTERE VALLEJO BARBA** en el cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO DISTRICTAL** de la Municipalidad de San Isidro; considerándose como último día de labores el 31 de mayo de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde



